

ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

DATOS PERSONALES

Candidata al TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Nombre(s):

Brigida Celia

Apellido(s):

Vargas Barañado

Ciudad/Departamento:

El Alto La Paz

Fecha de nacimiento:

1/2/1974

Sexo:

Femenino

Autoidentificación:

MÉRITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciaturas:

Licenciatura en Derecho

Diplomados:

- 1.- Nuevo Código Procesal Civil.
- 2.- Intervención a Víctimas de Maltrato, Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil.
- 3.- En Altos Estudios Nacionales (DAEN)
- 4.- Especialización en Ciencias Forenses y Criminología

Maestrías:

En Derecho Procesal Penal

Doctorados:

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Publicaciones:

Libro: "El Procedimiento Abreviado y las Garantías Procesales Penales".

Artículo: "Cuellos de botella que propician la no Justicia". Boletín Feminista la Escoba "CIDEM" Centro de Información y Desarrollo de la Mujer.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial o administrativa:

- 1.- Pasante del Juzgado de Partido de Familia El Alto.
- 2.- Abogada Defensora de Oficio del Juzgado Sexto de Instrucción en lo Penal Cautelar de la Ciudad de El Alto.

Experiencia en el sector público:

- 1.- Abogada de la Unidad de Gestión Jurídica- Ministerio de Salud.
- 2.- Capacitadora en Derechos Humanos- (ad honoren)- Defensoría del Pueblo.
- 3.- Técnico I- Ministerio de Justicia Servicio Estatal de Atención y Protección Integral a Víctimas de Delitos de Violencia (SEDAVI).
- 4.- Jefe de Unidad del Servicio Integral de Justicia Plural -SIJPLU- Ministerio de Justicia y Derechos Fundamentales.
- 5.-Abogada para el Servicio de Asistencia Integral a Víctimas de Delitos de Violencia SEDAVI- Ministerio de Justicia y Derechos Fundamentales.
- 6.- Consultora del Servicio Nacional de Atención y Protección a Víctimas de Delitos de Violencia- SEDAVI.

Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:

- 1.- Abogadas & Asociadas - Servicio de Atención Jurídica Especializada para Mujeres - SEAMU.
- 2.- Consultora para el Apoyo y Análisis en la Elaboración del Informe Final "Cartas de Mujeres".
- 3.- Consultora del Área de Atención Integral a Víctimas de Violencia y Capacitadora a Usuarios en Derechos Humanos- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM)
- 4.- Consultora en el Marco del Proyecto de Apoyo a la Reforma Procesal Penal- Cooperación Técnica Alemana GTZ.
5. Asesora Externa- Empresa "PLASTICA 2000 S.R.L".

Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:

Docencia universitaria:

PROPUESTA DE LA CANDIDATA

Visión y/o propuesta técnica:

MORA PROCESAL: Fortalecer los RRHH que coadyuven en la labor de la o el magistrado, realizar una ingeniería estructural del TCP para que se emitan SC dentro de los plazos que señala el CPC y acceder a una justicia rápida, pronta y oportuna que permitirá descongestionar la mora procesal.

PROPUESTA ACADÉMICA: Fortalecer: 1° la Unidad de Investigación, con la participación de estudiantes universitarios. 2°La Unidad de Gestión Académica: Con espacios de discusión e intercambio académicos, en los que se profundizara el estudio del derecho constitucional.

POBLACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD: Aplicar el derecho prioritario en la emisión de resoluciones de Mujeres niñez y adolescencia, discapacidad, adultos mayores, privados de libertad y Población Indígena Originaria Campesina.

GÉNERO: Garantizar una justicia inclusiva, intercultural y despatriarcalizada para todas y todo en el marco de la CPE y normas internacionales de DDHH.